



# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



AHORA que se habla del **"Plan B"** para la **reforma política** promovida por la **4T**, hay quienes dicen que realmente es el **"Plan D"**.

LOS PLANES **"A"** y **"B"** fueron los dos primeros intentos de **Andrés Manuel López Obrador** de modificar la Constitución para cambiar al **Poder Legislativo**, al **Poder Judicial**, y eliminar **órganos autónomos**. Cuando esas intenciones fallaron, lanzó el **"Plan C"**, que consistía en lograr que **Morena** obtuviera la mayoría calificada en el **Congreso** y dejarle el pendiente a **Claudia Sheinbaum**.

TRAS varios artilugios, morenistas y aliados se hicieron de una mayoría que les permitió aprobar la desaparición de **autónomos** y la **reforma judicial**. Pero la aplanadora cuatroteísta se quedó sin gasolina cuando les pegaron a sus aliados donde más les duele: en las **curules**, en los **escaños** y... ¡en la **cartera**!

LO QUE ahora se dice es que el "Plan B" o "D" busca redoblar la amenaza para aflojar a los últimos **legisladores** que andan dudosos de votar en favor de la iniciativa presidencial. El mensaje es que, en una reforma que no obligue al cambio constitucional, el tema de los **plurinominales** puede ser resuelto quitándoles a las **dirigencias partidistas** la prerrogativa de armar las listas de aspirantes a diputados.

POR ESO, les dicen que mejor voten de una vez por una **reforma electoral** completa, porque de todas formas ese tema ya lo tienen perdido. ¡Ouch!

• • •

QUÉ descaro el del diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco**. A pesar de que hay causa penal abierta en su contra por tentativa de **violación** de su hermana, el ex futbolista dice que hará una iniciativa de ley para que los **hombres** acusados por delitos sexuales puedan demandar ¡a quienes los denunciaron!

MÁS ALLÁ de que dicha iniciativa resulta innecesaria, pues el delito de falsedad de declaraciones ya existe, sorprende que Blanco se presente a sí mismo como una **"víctima"**, a pesar de que, si el proceso penal en su contra se congeló, fue por una maniobra política que frenó su desafuero, no porque demostrara su inocencia.

• • •

VAYA que las cosas se complicaron en **Morelos** en un santiamén. Las muertes de las estudiantes de la UAEM **Kimberly Ramos** y **Karol Toledo** en incidentes separados pusieron al rojo vivo la situación en la entidad en vísperas de las marchas por el **8M**.

AMBAS fueron reportadas como desaparecidas luego de ir a clases y días después aparecieron muertas. En el caso de Kimberly, un joven de 21 años fue detenido como presunto responsable del feminicidio.

TODO HACE prever que las movilizaciones de mañana en Cuernavaca estarán encendidas, y con razón. Seguramente la gobernadora **Margarita González** ya tomó nota del asunto y ahora debe tejer fino para dar respuestas a la comunidad universitaria y a la sociedad morelense.

 **Sacapuntas**



VÍCTOR HUGO LOBO

**Prevén votar reforma el miércoles**

Acelera Morena el trámite legislativo de la iniciativa de reforma electoral de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. El presidente de la Comisión de Reforma Político Electoral de la Cámara de Diputados, **Víctor Hugo Lobo**, adelantó que no contemplan modificar la propuesta original, por lo que el martes citará a sesión para dictaminarla, con el objetivo de que el miércoles se suba al Pleno. Tampoco dan por hecho que no se alcanzará la mayoría calificada que se requiere para su aprobación, pues hay legisladores del Verde y del PT que sí la respaldan.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ



**Acciones, por jóvenes de Jalisco**

Tocó a la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, anunciar la construcción de 22 planteles de bachillerato en Jalisco, con lo que ampliarán las oportunidades educativas para los jóvenes. A la par, se pondrán en marcha 500 actividades deportivas y culturales, con el objeto de fomentar el desarrollo juvenil en esa entidad golpeada por el crimen.

SAÚL MONREAL



**Recorre a la vieja confiable**

Tremenda muina trae el senador de Morena **Saúl Monreal** ante la noticia de que no será considerado en la encuesta del partido para definir al candidato a gobernador de Zacatecas. Se dice víctima de "violencia política" y apeló a su derecho constitucional a votar y ser votado. De entrada, prepara un recurso ante el Tribunal Electoral.

ERNESTINA GODOY



**Fiscal pide evitar filtraciones**

La titular de la Fiscalía General de la República, **Ernestina Godoy**, leyó la cartilla a sus funcionarios. En la inauguración de la capacitación anual en materia de transparencia, les recordó que los datos con los que trabajan son bastante sensibles, por lo que están obligados a evitar las filtraciones y a manejar la información de manera responsable.

JOSÉ MEDINA MORA



**Empresarios se declaran listos**

El empresariado mexicano participará activamente en la primera ronda de trabajo entre México y EU para la revisión del T-MEC, este 16 de marzo, en Washington D.C. Así lo afirmó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **José Medina Mora**, quien apuntó que se han venido preparando con el gobierno federal para esos diálogos bilaterales.

ÉDGAR AMADOR



**Pide créditos para Pymes**

Una petición concreta llevará el secretario de Hacienda, **Édgar Amador**, a la Convención de la Asociación de Bancos de México, a realizarse en Cancún del 18 al 20 de marzo. Se trata de fortalecer el crédito a las pequeñas y medianas empresas, a través de opciones más competitivas y asequibles, tal como lo expuso ayer ante directivos de Banamex.

CUAUHTÉMOC BLANCO



**La idea del Temu**

Se puso creativo el diputado de Morena **Cuauhtémoc Blanco**, quien enfrenta un proceso por presunta violación a su media hermana. Resulta que el legislador prepara una iniciativa para contrademandar a aquellas mujeres que presenten denuncias de ese tipo sin sustento. Olvidó que ya está tipificada la falsedad de declaraciones.

## TRASCENDIÓ

**Que** en vísperas del 8M, el diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco** afirmó que todas aquellas legisladoras de su partido y opositoras que lo “difamaron” por violencia de género deberán pedirle una disculpa, por agravios, y de hecho anunció que demandará a la bancada de MC, que lidera **Ivonne Ortega**, por daño moral y por usar su imagen en Morelos, donde fue gobernador, para denostarlo. Envalentonado por la fiebre mundialista, no mira el piso bajo sus pies ni capta de fechas ni símbolos, incurriendo en algo que en su antiguo oficio se llama autogol.

**Que** por cierto Gobernación, que encabeza **Rosa Icela Rodríguez**, hizo un “llamado respetuoso” a las autoridades de los estados a conducir sus actuaciones en el marco de los protocolos institucionales y con respeto a los derechos humanos, ante las movilizaciones del Día Internacional de la Mujer, y difundió un decálogo para la atención de la protesta pacífica.

**Que** quien ya anda cercano a los próximos *generales de circunscripción* de Morena y de su dirigencia nacional es el ex priista y ex embajador **Fernando Castro Trenti**, quien se ha destacado como uno de los operadores de **Ricardo Monreal** junto con **Leonel Godoy** y **Arturo Ávila** para la gestión legislativa, por lo que busca ser incluido en la encuesta para definir abanderado a Baja California. Hay que recordar que con el encuentro guinda de hoy se dará el banderazo de salida a todos los suspirantes rumbo a 2027.

**Que** si alguien tenía dudas de que los partidos del Trabajo y Verde, “aliados” de la 4T, se salieron con la suya después de rebelarse a la iniciativa electoral de **Claudia Sheinbaum**, recibiendo toda clase de muestras de afecto morenista desde la Presidenta para abajo, ahora la secretaria general de los guindas, **Carolina Rangel**, expuso muy ufana que las diferencias por la reforma no ponen en riesgo la alianza política con ambos rumbo a las elecciones de 2027. Ya se verá qué sale al respecto tras el cónclave de hoy encabezado por la lideresa nacional, **Luisa María Alcalde**, quien por cierto subrayó que está firme en el cargo. Bueno. —

## ROZONES

### › Y ahora, Ley Blanco contra mujeres

Y fue el diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco**, el mismo que estuvo al borde del desafuero por el caso de la denuncia de intento de violación que interpuso su media hermana en su contra, el que en la víspera del 8M informó que alistarán una iniciativa de ley para sancionar a mujeres que acusen “sin argumentos” a hombres. El exfutbolista considera que se deben equiparar las sanciones contra quienes realicen “acusaciones falsas” con las que se impondría a la persona denunciada. “Imagínate, si a mí me acusan por esto, que me pueden aventar 30, 40, 50 años, que es totalmente mentira, pues hacerle lo mismo y tratar de denunciar a la persona que mintió, que te hizo daño”, declaró el exgobernador de Morelos antes de participar en el Mundialito Legislativo en las canchas de la Cámara de Diputados. Sobre la denuncia en su contra, dijo que espera ser llamado por la fiscalía estatal y anunció que demandará a legisladoras de MC por daño moral. ¿Qué tal?

### › “Kit forense”

Y hablando del 8M, donde de plano no se midieron fue en el municipio oaxaqueño de Santo Domingo Tehuantepec, a cargo de la morenista **Ana Cecilia Pérez**. Y es que resulta que en ese lugar convocaron a un taller en el que enseñarían a las mujeres a elaborar un “kit forense” para usarse en caso de que sean halladas sin vida o desaparecan. La indignación no se ha hecho esperar porque es en este caso una autoridad la que con estas medidas busca normalizar una situación de violencia en el país. “La obligación del Estado es evitar las desapariciones. Encima de que no pueden con eso, ahora también depositan en las mujeres la labor de crear sus propios archivos... Ya no perdonan ni la burla, especialmente en el tenso clima de desapariciones y feminicidios que parecen no dar tregua en el país”, acusó la colectiva Brujas del Mar. Y no sólo eso, resulta que la activista que desarrolló el tema del kit forense, **Becky Ríos**, denunció plagio y un intento por lucrar con su proyecto. Uf.

### › A definiciones sobre la ASF

Con la novedad de que una vez concluidas las entrevistas con los aspirantes a ocupar la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación, el proceso de designación que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados entra a una etapa de definiciones. Y es que ahora los integrantes de la Comisión de Vigilancia tendrán que elegir una terna de entre los 77 perfiles que entrevistaron, ya que cuatro al final no acudieron. Ha llamado la atención que la mayor parte de los interesados en ocupar el cargo que quedará vacante sean hombres, ya que menos del 20 por ciento son mujeres. Por lo pronto, la lista final quedaría definida entre el lunes y el martes de la próxima semana y la gran incógnita sigue siendo si será reelegido o no el actual auditor, **David Colmenares**, de quien, dijo ayer el diputado **Javier Herrera Borunda**, no tiene garantizado entrar porque es un candidato más. No se ha descartado, sin embargo, que la persona finalmente elegida —que tendrá un encargo de 8 años— pudiera ser alguien cercano al Gobierno o a la 4T. Por lo pronto, pendientes.

## › Ante especulaciones sobre el Plan B

Para contener un poco la ola de especulaciones sobre el posible contenido de un Plan B en materia de reforma electoral, fue el líder de la mayoría en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, quien descartó que pueda ser a través de ajustes a leyes secundarias que se concreten los cambios sustanciales que la iniciativa enviada plantea y que implican modificaciones constitucionales. “Hay puntos centrales que si no se modifican en la Constitución no se pueden modificar en Ley Secundaria”, aclaró el zacatecano. Lo anterior significa que un hipotético Plan B no contendrá modificaciones que se hayan rechazado efectuar por la vía constitucional. Es sabido que los temas en los que los aliados no han dado su brazo a torcer –y hay pocas esperanzas de que lo den– son la reducción del financiamiento público, el recorte de pluris en el Senado y la nueva fórmula de asignación de curules de representación proporcional que le quita el monopolio del dedazo a las dirigencias partidistas. Y también que en San Lázaro están apurando el dictamen –que sería el martes próximo– de la iniciativa presidencial. Así que pendientes.

## › Un poco más de respeto

Muchas cejas se levantaron ayer al conocerse la despreocupada manera en la que sesionan algunos diputados de la Ciudad de México. Y es que resulta que ayer, durante la reunión virtual de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social del Congreso capitalino, **Diana Sánchez Barrios**, quien forma parte de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, atendió la sesión mientras era peinada aparentemente en una estética, al menos así se apreció en las ocasiones en las que encendió la cámara. En tanto, su compañero de Morena, **Víctor Varela**, se conectó desde su vehículo y se le ve conduciendo mientras se desarrolla la reunión. Nos dicen, quienes pretenden ser más benévolo, que aparentemente no era una sesión que demandara mucha atención y que hasta habilidades multitask mostraron. Sin embargo, no han faltado voces críticas que demandan de los representantes populares en todo momento, al menos en lo que respecta a las tareas que implica el cargo, darle atención plena, porque, han recordado aquel refrán que reza: “el que tiene tienda que la atienda...”

## › Y sigue la “narconómina” salpicando

Y es el tema de las presuntas narconóminas que habría tenido el líder del CJNG el que sigue metiendo en aprietos a funcionarios de Chiapas. Ahora fue la alcaldesa de San Cristóbal, la morenista **Fabiola Ricci Diestel**, la que tuvo que explicar que no ha recibido recurso alguno de ningún grupo del crimen. Ocurre que en días pasados se conoció un listado con nombres y cantidades en las que aparecen los conceptos “Secretaría S. Cris” y “Municipio S. Cris”. Pero no fue todo: resulta que esto vino a concatenarse con la difusión de videos en las redes sociales que los hijos de la alcaldesa hicieron, en los que aparecen al lado de vehículos Audi que cuestan más de un millón de pesos y también de imágenes en un *backstage* de un famoso cantante de corridos tumbados. Ricci Diestel ha dicho que los coches son del abuelo de los jóvenes y que ella no ha recibido nada de grupos o cárteles. “No puedo meter las manos por todos (los del ayuntamiento) porque te mentaría. No tenemos el control de todos, pero sí de mi vida y de la vida de mis hijos”, agregó.

## BAJO RESERVA

### No te preocupes, jefe Pakal

●● En 2013, el presidente **Enrique Peña Nieto** acuñó una frase célebre en los anales de la impunidad al apachar a su titular de Sedesol, **Rosario Robles**, quien enfrentaba una lluvia de acusaciones de desvío de dinero de programas sociales para fines electorales: "No te preocupes, Rosario". Ayer tuvimos una reedición, pero en versión 4T. **Eduardo Ramírez**, gobernador de Chiapas, respaldó a su secretario de seguridad, **Óscar Aparicio**, luego de que EL UNIVERSAL reveló su colección de autos clásicos conseguidos, según él, a precios de ganga. En Motozintla, don Eduardo se disfrazó de Peña Nieto para darle su palmadita al jefe último de la fuerza especial Pakales, esa que apareció en la narconómina de El Mencho. "Luego le tienen un poquito de envidia por sus resultados... Le digo: no te preocupes, mientras haya confianza y honestidad, todo lo demás es política", soltó. ¿Se referiría a los resultados que registraba la contabilidad de Oseguera?



Eduardo Ramírez

### Van contra reclutamiento del narco

●● Nos cuentan que en Palacio Nacional alistan nuevos pasos contra el reclutamiento de jóvenes por parte del crimen organizado.



Rosa Icela Rodríguez

La presidenta **Claudia Sheinbaum** analiza reunirse en los próximos días con representantes de empresas de redes sociales para explorar mecanismos que refuercen la prevención contra contenidos que buscan cooptar a adolescentes a través de plataformas digitales. Nos adelantan

que la intención es establecer canales de colaboración para detectar a tiempo campañas de captación, propaganda o mensajes que promuevan actividades delictivas. La agenda de las conversaciones, nos detallan, se prepara desde la Secretaría de Gobernación, encabezada por **Rosa Icela Rodríguez**.

### Colmenares aplica el "carpetazos, no balazos"

●● El auditor superior **David Colmenares**, quien busca reelegirse para un nuevo periodo de ocho años, se presentó ayer a entrevista con los diputados de la Comisión de Vigilancia. Nos cuentan que, frente a las críticas a su trabajo por la baja recuperación de montos observados y las pocas denuncias presentadas, respondió que antes se hacían muchas denuncias, pero poca recuperación. Añadió que apenas va "a la mitad" de su estrategia, y que si lo reeligen la culminará. De cualquier forma, nos hacen ver, lo recuperado es muy poco, en comparación con lo "perdido". ¿Será algo así como un "carpetazos, no balazos", para emular al expresidente a cuyo gobierno se supone que vigilaba don David?



David Colmenares

### "El señor de los gallos" es marca registrada

●● En agosto de 2020, un empresario de Jalisco solicitó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro de la marca "El señor de los gallos". En el expediente 2399672 se indica que se buscaba este registro para usarlo en venta de gorras, chamarras, sombreros y playeras. Sin encontrar ningún motivo de oposición, la dirección divisional de marcas del IMPI lo avaló cuatro meses después. Nos recuerdan que "El señor de los gallos" es uno de los apodosos por el que se conocía a **Nemesio Oseguera**, *El Mencho*, y que familiares de otros narcotraficantes han buscado obtener el registro de marcas comerciales de sus apodosos ante el IMPI y les han sido negadas.



Nemesio Oseguera

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Billeto.** La reforma electoral de **Claudia Sheinbaum** confirma uno de sus puntos más sensibles: 25% menos dinero público para los partidos. La nueva fórmula bajaría el cálculo del financiamiento de 65% a 48.75% de la UMA aplicada al padrón electoral. Además, se cierran otras llaves. Prohibido el dinero del extranjero y también las aportaciones en efectivo; todo deberá pasar por el sistema financiero. El argumento es: menos gasto y más control. Pero la discusión no será sólo contable. Para algunos es austeridad democrática; para otros, debilitamiento de los partidos. En política, tocar el financiamiento sacude más que cualquier propuesta.

**2. Prevención.** Ante la tensión en Oriente Medio, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** sostuvo una reunión virtual con embajadores mexicanos en la región para revisar la situación de los connacionales. La instrucción fue reforzar medidas de seguridad para proteger a diplomáticos y mexicanos en tránsito o residencia. También pidió estrechar la coordinación con autoridades locales para facilitar eventuales evacuaciones por aire, mar o tierra. En momentos de incertidumbre internacional, la diplomacia activa sus protocolos. La prioridad, insistió la Cancillería, es mantener informados y resguardados a los mexicanos. Nunca dejarlos solos.

**3. Contención.** El operativo en el entierro de **Nemesio Oseguera, El Mencho**, generó lecturas diversas. Para algunos parecía escolta al capo, incluso después de muerto. **Omar García Harfuch**, titular de Seguridad, salió a frenar la versión. La presencia de Guardia Nacional y fuerzas estatales, dijo, no fue para proteger los restos del líder del CJNG, sino para evitar disturbios tras los narcobloqueos y quemas de vehículos registrados días antes en Jalisco. El despliegue logró su objetivo, no hubo incidentes. Pero el episodio revela algo más profundo, que, en México, hasta los funerales del narco son asunto de seguridad nacional.

**4. Intermittencia.** En el Congreso de la CDMX buscan llevar al terreno laboral una vieja deuda con el gremio audiovisual. La diputada **Rebeca Peralta** impulsa una iniciativa para que actores, actrices y trabajadores del sector cinematográfico tengan acceso a la seguridad social, incluso cuando su empleo sea por proyecto o temporada. Se obligaría a las productoras a registrar a su talento ante el IMSS durante el tiempo que dure cada producción. La medida, dicen, busca dignificar el trabajo artístico y reducir la informalidad en una industria marcada por la intermitencia. **Claudia Sheinbaum** ya decidió apoyar al gremio. Esto es sólo consecuencia.

**5. Error.** La gobernadora **Indira Vizcaíno** acudió al Centro de Estudios Superiores Navales para exponer la "situación política, económica y social de Colima". Presentó balance, habló de retos y proyectó inversiones para Manzanillo. El problema es que los datos cuentan otra historia, pues Colima sigue entre las entidades con mayor tasa de homicidios del país, enfrenta estrés hídrico con acuíferos sobreexplotados y arrastra rezagos sociales. **Vizcaíno** habla de transformación, pero la realidad sigue marcada por violencia, presión ambiental y rezagos sociales. Gobernar no es explicar el problema, sino resolverlo.

## EL CABALLITO..

### Servicio de estética ahora en el Congreso capitalino

●● Quien parece que no aprendió de la polémica que protagonizaron senadoras por contar con una estética al interior de la Cámara Alta es la diputada local **Diana Sánchez Barrios**, quien ayer se conectó a la sesión virtual de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la CDMX desde lo que, al parecer, era un salón de belleza. En la transmisión de la reunión de trabajo se observa el momento en que aparece la legisladora de la Asociación Parlamentaria Mujeres por El Comercio Feminista e Incluyente para pasar lista de asistencia, mientras un hombre la peina, posteriormente apaga la cámara y más tarde aparece nuevamente con su maquillista. Inclusive vota el dictamen aprobado siendo maquillada. Eso sí, doña Diana dejó en claro que la vanidad no está por encima de sus responsabilidades como diputada.



Diana Sánchez

### Brugada promete apoyos y spa a mujeres policías

●● Nos platican que en el marco del 8M, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, se reunió con mujeres policías de diferentes rangos, a quienes reconoció por su labor para combatir los delitos en la Ciudad; además, se comprometió a mejorar sus condiciones de trabajo con la entrega de apoyos económicos para quienes sean madres de menores de edad, la creación de un premio animal para mujeres policías y el acercarles los beneficios del



Clara Brugada

Sistema Público de Cuidados que contempla servicio de lavandería, al que también podrán acceder los hombres y sesiones de spa exclusivas para las uniformadas.

### Luego de una década, ¿habrá hospital en Tepetzotlán?

●● Nos platican que el Congreso del Estado de México autorizó la desincorporación del terreno que ocupa el hospital de Santiago Cuautlalpan, luego de que el ayuntamiento de Tepetzotlán lo donó a título gratuito al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). La alcaldesa **María de los Ángeles Zuppa Villegas**, de Movimiento Ciudadano, aseguró que con ello se podrá avanzar en el equipamiento del hospital, cuya construcción comenzó hace 13 años, para que ahora sí las familias de la zona puedan recibir atención médica en el sitio.



Ángeles Zuppa

## ARTICULISTA INVITADO



FELIPE  
FUENTES BARRERA\*

### Un 7 de marzo

**H**ace 211 años, el 7 de marzo de 1815, en plena lucha insurgente, Ario de Rosales, Michoacán, fue testigo de un momento decisivo: la instalación del Supremo Tribunal de Justicia de la América Mexicana, precursor de nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con todas las formalidades, este órgano quedó integrado por José María Sánchez de Arriola como presidente; José María Ponce de León, Mariano Tercero y Antonio de Castro, como magistrados.

José María Morelos presidió el acto solemne y, en éste, inmortalizó el ideal del caudillo y su visión como estatista: que *todo el que se queje con justicia tenga un Tribunal que lo escuche, lo ampare y defienda contra el fuerte y el arbitrario*. Para recordar tal acontecimiento, conmemoramos el 7 de marzo como el Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación.

No es casualidad. Este apotegma no es un eco del pasado, sino el faro que resuena incólume en todos los Tribunales y revela que Morelos fue mucho más que un genio militar: un estatista visionario. Incluso, con la reciente reforma al Poder Judicial de la Fe-

deración —a pesar de sus detractores— continúa inalterado el eje fundacional de este poder en nuestra historia independiente: el justiciable como prioridad del servicio público.

Este día es un recordatorio para quienes integramos este escalafón, ya sea por concursos de oposición, designación del Senado o mediante el nuevo respaldo popular, que el mandato constitucional es claro: *servir a la Nación* mediante un Poder Judicial eficiente y al servicio de la gente. Más allá de la forma en que fuimos designados, somos catalizadores de las demandas sociales, pacificadores de las justas causas y con una vocación de servicio encauzada a través de un elevado sentido de lealtad institucional.

La vocación judicial no es un empleo más: es un compromiso total con la sociedad, una entrega para elevar la calidad de vida de los mexicanos. En ella, confluyen los pilares de nuestra nación: nacionalismo, libertad, justicia, pluralismo político, derechos humanos, soberanía, siempre orientados al bien común por la perseverancia del servidor público.

La vocación  
judicial es una  
entrega para elevar  
la calidad de vida  
de los mexicanos

Hoy, más de 55 mil integrantes de la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Tribunal Electoral velan por ese bienestar. En todos ellos, perdura la promesa moreliana: escuchar, amparar y proteger al

ciudadano contra el arbitrario. En este 7 de marzo, que el eco de Morelos guíe nuestra vocación. La verdadera reforma al Poder Judicial no está en las leyes, sino en el compromiso vivo con su apotegma fundacional. —

\*MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
@FFUENTESBARRERA

## ARTICULISTA INVITADA

SILVIA MORIMOTO\*



La justicia es un pilar central de la gobernanza, el desarrollo y los derechos humanos. Sin embargo, más de cinco mil millones de personas en el mundo siguen sin acceso significativo a la justicia. Esta realidad no solo evidencia una brecha en la prestación de servicios, sino una falla estructural que profundiza desigualdades, erosiona la confianza en las instituciones y alimenta la inestabilidad. Ante ello, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) impulsa acciones centradas en las personas que protejan derechos, fortalezcan la confianza y garanticen justicia para todas y todos.

En México, la igualdad de género sigue siendo un desafío estructural. Por esta razón, el PNUD integra este enfoque en todas sus intervenciones para cerrar brechas, asegurar la participación plena de mujeres y niñas y contribuir a reducir la pobreza, fortalecer la gobernanza y responder a crisis multidimensionales. Actualmente, más de 86 por ciento del presupuesto ejercido en el país contribuye sustantivamente a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres mediante acciones que incorporan la perspectiva de género como condición para reducir desigualdades.

En materia de protección de derechos, la iniciativa *ComunidadEs Igualdad* ha capacitado a más de mil 600 funcionarios, funcionarias y docentes en Puebla y Nuevo León para apoyar el cumplimiento de los compromisos de México en igualdad y derechos de las mujeres. También busca sensibilizar, educar y transformar normas sociales desde edades tempranas, a través de contenidos sobre derechos humanos, igualdad de género, masculinidades corresponsables y prevención de violencia. Asimismo, junto con la Secretaría de

Ante la igualdad de género en México, organizaciones realizan acciones para cerrar brechas y asegurar la participación plena de las mujeres y niñas

## Sin justicia de género no hay desarrollo sostenible



En calles del Centro Histórico en CdMx, comerciantes se alistan para la marcha. JORGE CARBALLO

las Mujeres de Puebla, el PNUD ha sensibilizado a más de mil 500 niñas y adolescentes para fortalecer sus autonomías y su toma de decisiones. A ello se suma *Igualdad: juventudes que suman inclusión* a las CTIM, metodología participativa que fomenta liderazgo femenino en la ciencia y tecnología y que ha motivado a 8 mil estudiantes de Puebla, Veracruz y Yucatán a proyectar una trayectoria en estas áreas.

Para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos

y electorales de las mujeres, el PNUD colabora con el Instituto Nacional Electoral (INE) en la promoción de plataformas como *La política es para todas*, orientada a que las mujeres participen en la vida política libres de violencia política contra las mujeres en razón de género (Vpcmr) y con formación para ejercer sus derechos. Por sexto año consecutivo, también acompaña al INE y su *Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones*

*de la Sociedad Civil*, mediante iniciativas que promueven los derechos humanos, generan agendas públicas con perspectiva de género y desarrollan iniciativas para erradicar la Vpcmr.

En el ámbito de la violencia digital de género, el PNUD y la Asociación Nacional de Policía de Corea, de la mano de la Secretaría de las Mujeres, trabajan para impulsar transformaciones institucionales, desarrollar capacidades con enfoque centrado en las víctimas y para incidir en el ámbito

legislativo. Esto incluye un monitor digital basado en inteligencia artificial que permitirá conocer cómo se comporta la violencia digital de género en las redes sociales y, con ello, fortalecer la respuesta del Estado mexicano.

En términos de justicia de género, el Índice de Desarrollo y Justicia Laboral—diseñado por el PNUD y el Instituto de Investigación e Innovación de la CTM—replantea la conversación sobre el trabajo: no se trata solo de cuántas mujeres participan en el mercado laboral, sino en qué condiciones y con qué derechos. Al medir calidad del empleo, acceso a seguridad social, ingresos e informalidad con datos desagregados, el índice visibiliza brechas estructurales que suelen normalizarse y genera evidencia para políticas públicas que fortalezcan la autonomía económica de las mujeres.

Finalmente, con iniciativas como *Redes de sororidad verde* y *Voces de las mujeres frente a la crisis climática*, el PNUD ha promovido espacios donde defensoras y lideresas comunitarias aportan sus conocimientos a la agenda climática y a la NDC 3.0, fortaleciendo la justicia ambiental con enfoque de género y elevando las voces de mujeres rurales históricamente marginadas.

Garantizar derechos, justicia y acción para todas las mujeres y niñas no es una tarea sectorial: es la condición indispensable para que la democracia funcione y el desarrollo sea sostenible. Cuando una niña estudia sin miedo, cuando una mujer participa en política sin violencia y cuando una lideresa defiende su territorio sin amenazas, no solo avanzan ellas: avanza el país. Desde el PNUD ponemos a disposición nuestra experiencia y alianzas para impulsar, de manera conjunta, soluciones que construyan sociedades más justas, igualitarias y que hagan de la igualdad sustantiva una realidad. ■

\*REPRESENTANTE DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN MÉXICO (PNUD); X: @SILVIAMORIMOTO, IG: @SILVIAMORIMOTO

# La reforma que no fue

●● ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

**F**inalmente, después de varias semanas de especulaciones y filtraciones sobre su contenido, la propuesta de reforma electoral fue enviada a la Cámara de Diputados. Esta iniciativa ha sido muy comentada en medios porque contiene varios puntos que no son aceptados ni por los partidos de oposición ni por los partidos aliados con Morena. A pesar de que se sabe públicamente que no cuenta con el apoyo suficiente para ser aprobada, fue remitida con muy altas posibilidades de que sea rechazada.

Si la política es el arte de lo posible, resulta contradictorio que al haberse agotado las posibilidades de conseguir los votos del PVEM y del PT, se haya tomado la decisión de enviar una iniciativa que sabemos no va a prosperar.

Queda evidenciado que no existe la más mínima posibilidad del gobierno de abrirse al diálogo. Un gobierno democrático acepta sus limitaciones y en aras de avanzar en temas de interés público, en la medida que sea posible, se abre a propuestas sin perder el objetivo. Eso ocurre en cualquier parlamento. Para eso se someten las iniciativas a discusión, para que se enriquezcan en un amplio debate, se logren generar consensos y se aprueben con modificaciones donde todos ganan, los promoventes porque se vota a favor y las demás expresiones políticas porque se toman en cuenta sus ideas.

Desafortunadamente se ha tratado al Congreso de la Unión como una oficina de partes donde se reciben las iniciativas del poder ejecutivo, que se venían aprobando sin moverles ni una sola coma. Eso es, aunque lo nieguen los legisladores del partido gobernante, lo

más parecido a un estado totalitario.

La reforma electoral propone la modificación de 11 artículos de la Constitución Política con el objetivo de ajustar la representación en el poder legislativo, dar más atribuciones a la autoridad electoral pero quitándole presupuesto y modificar las reglas de financiamiento.

Es una iniciativa realizada a la medida de Morena, donde se perfila que siga manteniendo sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, carga de atribuciones al INE y lo vuelve inoperante, y no le entra al tema más delicado del financiamiento, que es sancionar a los partidos políticos cuando la delincuencia organizada pague campañas políticas.

Era una buena oportunidad de generar un amplio debate y construir una reforma electoral favorable para nuestra democracia. Enfrascarse en querer imponer su visión sin aceptar otras posturas refleja claramente que Morena no quiere hacer política porque ya se acostumbró a imponer. Y eso no es correcto que lo haga un partido que surgió en un marco legal democrático.

Su negativa al diálogo retrata de cuerpo completo el autoritarismo de Morena. Por lo pronto, los partidos políticos con los que se alió se dieron cuenta que ya no le son útiles y van a volver a intentar desecharlos en la primera oportunidad que tengan.

Son tiempos de defender la democracia, que se defiende de la mano de la sociedad y que ha estado atenta de cómo Morena quiere volver al pasado del partido único, que por el momento no va a ocurrir. Pero ya dejaron ver la tentación que tienen de tener todo el poder, así que ahora esperemos con que sorpresa salen próximamente. ●

—Senador de la República y Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN

# La reforma que esquivo al narco

●● JORGE TRIANA

Después de semanas de infructuosas negociaciones con sus aliados, Claudia Sheinbaum finalmente envió su reforma electoral a la Cámara de Diputados. Intentó disfrazar el proyecto como un rediseño profundo del sistema electoral. Se trata de una reforma construida desde el poder. Fue redactada directamente por militantes de Morena y burócratas del propio gobierno. El proyecto tiene la clara intención de acumular más poder, inclinar la cancha y dificultar cada vez más la alternancia.

Uno de los aspectos más preocupantes es la propuesta de abrir la puerta a que se eliminen publicaciones en redes sociales consideradas “manipuladas” o “alteradas” mediante tecnologías, sin explicar qué significa alterar, a qué tecnologías se refieren ni qué autoridad decidiría qué contenido debe eliminarse. Cualquier video editado, meme, infografía o crítica incómoda podría terminar censurada. A esto se suma lo que la reforma decide no tocar: la sobrerrepresentación legislativa que hoy permite a Morena y a sus aliados controlar cerca del 74% de la Cámara de Diputados cuando en las urnas obtuvieron menos del 55% de los votos.

Lo más grave de la iniciativa no es lo que contiene, sino lo que omite. La reforma evita el problema más serio que enfrenta hoy la democracia mexicana: la infiltración del crimen organizado. Cuando los grupos criminales ponen candidatos, financian campañas o intervienen en la jornada electoral, después cobran la factura. Exigen permisividad para el trasiego de droga, armas y personas, para la extorsión y el secuestro; controlan policías locales, acaparan contratos públicos y capturan presupuestos.

El gobierno intentó blindarse frente a las críticas, pero lo hizo con un gesto superficial. El texto establece que queda prohibido que los candidatos reciban apoyo del crimen organizado, así como aportaciones en efectivo o del extranjero, como si eso no estuviera ya prohibido. La legislación electoral, penal y financiera vigente desde hace años sanciona el financiamiento ilícito, el lavado de dinero y la intervención criminal en procesos políticos.

La iniciativa también presenta como novedad la coordinación entre la Unidad de Fiscalización del INE y la Unidad de Inteligencia Financiera para revisar operaciones financieras de precandidatos y candidatos. Nada relevante. Si de verdad hubiera un compromiso para cerrar el paso al dinero criminal en las campañas, se plantearía un rediseño completo del sistema de fiscalización electoral, con una unidad técnica autónoma capaz de rastrear recursos y sancionar en tiempo real.

Si de verdad se quisiera combatir la narcopolítica, se establecería responsabilidad directa para los partidos y sus dirigentes cuando registran candidatos vinculados con el crimen organizado. Si hubiera un compromiso real, la reforma incluiría medidas para prevenir la violencia política. La elección de 2024 fue la más violenta de nuestra historia reciente, con más de 60 candidatos asesinados.

Y si de verdad se quisiera atacar el problema de raíz, también se contemplarían mecanismos para sancionar el sabotaje de las jornadas electorales: el bloqueo de casillas, la intimidación de votantes o la intervención de grupos criminales para inhibir el voto.

¿Por qué una reforma que pretende rediseñar el sistema electoral decide ignorar el fenómeno que hoy más distorsiona las elecciones en México? La respuesta es evidente. Porque hablar en serio de narcopolítica implicaría abrir expedientes que incomodan al propio régimen.

Implicaría responder por las redes criminales del huachicol fiscal, por estructuras como La Barredora surgida desde el gobierno de Adán Augusto en Tabasco, por las denuncias de lavado de dinero contra Vector, la empresa de Alfonso Romo, exjefe de la Oficina de López Obrador; por los cuestionamientos que pesan sobre gobernadores como Rubén Rocha Moya o Américo Villarreal, o por las cancelaciones de visa a políticos de Morena como Marina del Pilar Ávila.

Combatir de verdad la narcopolítica significaría abrir una puerta que podría exhibir hasta qué punto el crimen organizado ha logrado convivir con el poder político desde el sexenio pasado. Por eso se prefiere mirar hacia otro lado. Se habla de austeridad y de rediseñar la democracia mientras se deja intacto el fenómeno que hoy más la amenaza.

Eso no es una simple distorsión del sistema electoral. Es la captura del poder público por redes criminales. Y una reforma que decide ignorar ese problema no busca fortalecer la democracia, sino proteger al poder corrupto que hoy gobierna. Con una reforma así, la democracia se doblega y el régimen termina desnudando su propia podredumbre. ●

# El verdadero riesgo de la “Ley Maduro”

●● ROLANDO ZAPATA BELLO

Las democracias rara vez desaparecen de un día para otro. Con mayor frecuencia se erosionan gradualmente, a través de reformas que parecen técnicas o administrativas pero que, acumuladas, terminan por alterar los equilibrios fundamentales del sistema. La reforma electoral impulsada por Morena y su gobierno debe analizarse en esa perspectiva histórica.

La paradoja es evidente. Quienes hoy promueven cambios que debilitan la representación plural y la autonomía del árbitro electoral llegaron al poder gracias a la generosidad política de esas mismas reglas. La democracia mexicana permitió que un movimiento opositor, durante décadas de izquierda minoritaria, pudiera competir, crecer, evolucionar y eventualmente ganar la Presidencia de la República.

Ese crecimiento habría sido imposible sin uno de los mecanismos centrales de nuestro sistema electoral: la representación proporcional. Este principio, incorporado progresivamente desde la reforma política de 1977, permitió que fuerzas políticas pequeñas o emergentes tuvieran presencia parlamentaria. Sin ese mecanismo, muchos de los partidos que

hoy dominan la escena pública difícilmente habrían alcanzado visibilidad nacional.

Por otra parte, las mayorías electorales, por amplias que sean, no sustituyen a las instituciones. Es claro que la esencia de la democracia radica en que incluso quienes ganan elecciones acepten límites a su poder. La tentación de modificar las reglas para consolidar ventajas coyunturales es, precisamente, una de las señales tempranas del deterioro democrático.

México tardó décadas en construir un organismo electoral profesional y autónomo. El Instituto Federal Electoral primero, y el Instituto Nacional Electoral después, surgieron precisamente para evitar que el gobierno organizara sus propias elecciones. Esa separación entre poder político y autoridad electoral es una de las conquistas más importantes de nuestra transición democrática.

Hoy nuestra democracia se asienta en un andamiaje de confianza ciudadana basado en la posibilidad de que los partidos compitan entre sí bajo condiciones elementales de equidad y en la convicción de que existe un organismo electoral que tenga la capacidad funcional y ética para garantizar que la voluntad ciudadana reflejada por los votos sea respetada.

La reforma electoral que propone la 4T—llá-

mese Plan A o Plan B— tiene dos propósitos perversos que golpean los cimientos de esa confianza: debilitar a todos los partidos políticos (a excepción de Morena) y con ello desaparecer la competencia real, y disminuir al árbitro electoral. Por eso se le conoce como “Ley Maduro”.

México tardó más de cuarenta años en construir ese andamiaje de confianza. Desmontarlo en nombre de mayorías coyunturales o fiebres presupuestales, sería olvidar que la democracia no consiste en que un grupo gane para siempre, sino en que todos acepten reglas que permitan volver a competir mañana.

La pregunta central de la democracia no es quién debe gobernar, sino cómo podemos organizar las instituciones para que los gobernantes puedan ser removidos sin violencia. Esa fue precisamente la lección que México aprendió tras décadas de hegemonía política.

Por eso, el verdadero riesgo de esta reforma no es técnico ni presupuestal. Es más profundo. Cuando se debilitan las reglas que garantizan la pluralidad en la competencia electoral y la eficiencia y neutralidad del árbitro, lo que empieza a tapiarse no es solo el sistema democrático: es la puerta misma por la que distintas ideas y proyectos legítimos de país entran y salen del poder. ●

—Senador de la República por Yucatán

PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



## Iniciativa testimonial como pretexto

*El problema mayor de la reforma no está en lo que propone, sino en lo que omite. No atiende los dos problemas fundamentales del sistema de representación política y electoral: la partidocracia y particularmente la influencia del dinero del crimen organizado...*



La propuesta presidencial llegó a San Lázaro el pasado 4 de marzo. JAVIER RÍOS

**N**o se entiende por qué se califica como electoral lo que en rigor es una clara reforma política, más aún cuando toca la integración de órganos legislativos y el régimen de prerrogativas partidistas. Sin embargo, el nombre es lo de menos, el problema está en el contenido. La iniciativa se presentó sabiendo que los votos no alcanzaban. Buscar con ello superioridad moral o ideológica es un propósito que no solo fracasa, sino que castiga con severidad y miopía a los propios aliados.

La Presidenta parece convencida de las bondades que muchos no encontramos en la iniciativa, diseñada a la medida de Morena, no del conjunto de la coalición, y mucho menos del país. La propuesta ratifica e incrementa la sobrerrepresentación de la minoría mayor, es decir, la de Morena. Es engañoso y no del todo cierto sostener que se conservan las fórmulas del régimen anterior para la representación proporcional. Además, esas fórmulas son hoy insostenibles frente a la realidad del país. Existen otras opciones para

elegir senadores que podrían conciliar la representación igualitaria de las entidades con la representatividad proporcional al voto.

El problema mayor de la reforma no está en lo que propone, sino en lo que omite. No atiende los dos problemas fundamentales del sistema de representación política y electoral: la partidocracia y particularmente la influencia del dinero del crimen organizado.

Desbloquear las listas de los plurinominales no es una mala idea; de hecho, es una propuesta que en su momento presenté en el libro *La presidencia Moderna* hace más de dos décadas (p. 397). Lo mismo vale para las elecciones primarias como freno a la partidocracia.

Ante el rechazo a la iniciativa, redactada con intención testimonial, lo verdaderamente preocupante es el plan B. A través de la legislación ordinaria podría violentarse la Constitución en forma y fondo, sin que una Corte de Justicia independiente ofrezca freno alguno. El INE, además, quedaría expuesto a un debilitamiento encubierto bajo el argumento de la austeridad. La iniciativa presentada entonces bien podría ser el anticipo de una embestida definitiva contra el Instituto. Cuando una reforma se presenta a sabiendas de que no se aprobará, lo prudente es preguntarse qué buscan ganar. —

## Manuel Feregrino

●● DE LA VOZ A LA TINTA

### No habrá Reforma Electoral



Finalmente llegó al Congreso la iniciativa en materia electoral que plantea la presidenta Claudia Sheinbaum, parte de aquel "Plan C" de su antecesor. Una iniciativa que fundamentalmente, dice la Presidenta, hace más baratas las elecciones porque le disminuye los recursos a los partidos políticos. Por otro lado, modifica la manera en la que los diputados federales de representación proporcional son elegidos, además de eliminar a una capa de estos mismos legisladores pero en el Senado. Y permite que haya representación migrante en el Congreso.

Los fundamentos para esta propuesta, además de los puntos que ya mencionamos y según dijo la Presidenta en la semana que termina, son: Mayor fiscalización; ajuste en

tiempos de radio y televisión; verificación de la inteligencia artificial en el uso de los spots; no nepotismo y no reelección.

Hace pocos días dijo en una entrevista en Grupo Fórmula el ministro Arturo Zaldívar, integrante de la comisión redactora de la propuesta presidencial, que los partidos estaban molestos, aliados incluidos, porque se les atacaba en el poder y el dinero. Se les rebajan los ingresos en general, se les fijan sueldos máximos y les condiciona la forma en la que los legisladores plurinominales llegan a sus escaños, es decir, los que no hacen campaña y llegan

producto del número de votos que alcanzan los que sí hacen campaña.

La respuesta a esto que dijo Zaldívar la vimos en la pintoresca declaración del diputado del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, que dijo que Zaldívar ni siquiera había sido regidor. Lo cual es estrictamente cierto. La carrera y créditos alcanzados por el ministro se dieron en el ámbito del derecho. Pero para efectos concretos, el diputado dijo que su partido no apoyaría nada que fuera "regresivo".

Para que esta iniciativa constitucional pasara, se requiere mayoría calificada. Tres cuartas partes de los votos en la Cámara de Diputados, es decir 330 votos. Morena tiene 253. Le faltan 77. Tomando en cuenta el documento central del PT que dio a conocer hace unos días rechazando lo que ya dijo Reginaldo Sandoval, debemos descontar 49 votos de los petistas.

Por parte del Partido Verde tomemos el ejemplo de Arturo Escobar, el secretario de Elecciones de esa fuerza política, quien tam-

bién en entrevista en radio ha dicho que la iniciativa presidencial "no corrige las desigualdades en el financiamiento entre partidos políticos, propone reducir en 25 por ciento el presupuesto destinado a los partidos, contempla modificaciones que podrían alterar el equilibrio electoral rumbo a 2027 y centralmente que el financiamiento debe garantizar condiciones equitativas. Es desproporcional avanzar hacia voto directo cuando hay un partido que recibe mucho más que los demás".

De los 77 votos que le hacen falta a Morena no se podrán contemplar los 62 votos que tiene el PVEM. Y esos 77 votos no saldrán del PRI, PAN o MC. Tan tan. Así como están las cosas, no habrá reforma electoral. No hay que dejar de lado que todo lo que ha tocado en materia de leyes y organismos la llamada Cuarta Transformación ha sido para demeritarlo, empequeñecerlo, quitarle facultades, importancia, peso. Esta vez no parece ser diferente, aún más, pareciera que con esta ley quieren que sus legisladores y sólo sus legisladores sean los que dominen para siempre la vida parlamentaria del país. Perpetuarse en el poder como un día lo hizo el PRI. Esta vez, eso no pasará. ●

—Periodista. @ConFeregrino

**Pareciera que con esta ley quieren que sólo sus legisladores sean los que dominen para siempre.**



## El costo de no hacer política

La agonía de la reforma electoral es resultado de la renuncia de la presidenta **Claudia Sheinbaum** a hacer política para destruirla.

A la oposición ni la volteó a ver. El consenso no le importa al partido en el gobierno desde hace siete años. Se asumen como portavoces del “pueblo”. A sus aliados de la coalición (PVEM y PT) amenazados en su existencia misma por los cambios propuestos, no les hizo ninguna concesión.

Para la chiquillada es fundamental que no les reduzcan el financiamiento (25%) y que diputados y senadores de lista permanezcan.

Si los otrora plurinominales son sometidos a la urna, como propone la iniciativa, su presencia en el Congreso se reduciría drásticamente.

En Palacio Nacional sabían perfectamente que sin sus aliados de la coalición oficialista no alcanzarían la mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes). No importó. El aborto de la tan cacareada reforma se da como un hecho, a menos de que se produzca una votación extraña.

Es decir, que los *morenos* utilicen una estrategia extraparlamentaria para alcanzar los dos tercios de los legisladores presentes en las dos cámaras.

¿Cómo cuál? Pedir ayuda a legisladores de otros partidos para que se salgan a la hora de votar a cambio de prebendas, pero también presionar a diputados o senadores —que tienen cola que les pisen—, con abrirles carpetas de investigación. Ya lo vimos con la reforma judicial.

Otra ruta sería el plan B anunciado por la presidenta **Sheinbaum**, en caso de que la reforma no se apruebe: hacer cambios a la ley electoral, vía reformas legales que no requieren de una mayoría calificada, pero que podrían violar la Constitución

\* El envío de la iniciativa ha generado tensiones en el seno de la coalición oficialista. El fantasma de la ruptura permanece, a pesar de que tanto Morena como la chiquillada han reiterado que irán juntos en 2027.

Si van separados a las elecciones intermedias, el voto de la izquierda se fragmentaría. Eso favorecería a la oposición, que ve en la reforma un intento de Morena para perpetuarse en el poder.

La reforma, subrayan, evade quitar el registro a partidos y candidatos que se les comprueben vínculos con el narcotráfico. La falta de consenso alimenta las versiones de que la iniciativa iría a comisiones para ser dictaminada, el próximo martes, y el miércoles sería debatida y votada por el pleno.

Dicen que al mal paso darle prisa.

\* Sobre la reforma electoral opinó **Francisco Labastida Ochoa**, ex candidato presidencial, ex secretario de Gobernación y ex gobernador de Sinaloa.

En un foro celebrado en el Club de Industriales afirmó que el único objetivo de los cambios al sistema electoral es acrecentar el poder del gobierno, creando un partido de Estado. “El camino de Venezuela”, sintetizó.

Destacó dos omisiones que no incluye la reforma: la eliminación de la famosa “cláusula de gobernabilidad”, que da al partido que tenga más votos una sobrerrepresentación de 8% en el Congreso.

“Esa disposición propició el fraude electoral de 2024; por el cual Morena, PT y PVEM tuvieron 54% de la votación y les regalaron, vía el fraude, el 73 por ciento de las posiciones legislativas”, dijo **Labastida**.

La segunda es la eliminación del fuero que, dice el político sinaloense, “fue concebido por **José María Morelos y Pavón** para defender la libertad de expresión de los legisladores, no para proteger la corrupción”.

\* La iniciativa ha provocado un estado de alerta no sólo en la oposición, sino también entre los intelectuales, juristas, exconsejeros del INE, exfuncionarios y empresarios.

El Frente Amplio Democrático, coalición plural que incluye a todas las categorías mencionadas, realizó ayer el foro denominado ¡Sí a la democracia, no a una reforma regresiva!

El evento se realizó en las instalaciones de la Expo Reforma de la CDMX. Sus adherentes hicieron un pronunciamiento que comienza así: “La presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, ha propuesto una iniciativa de reforma electoral que representa una regresión para la democracia en México e impulsa la instauración de un partido de Estado. La iniciativa se aparta de los principios que rigen la integridad de los procesos comiciales, debilita a las autoridades electorales y partidos minoritarios, reduce la pluralidad en los Congresos e interviene en la vida interna de los partidos...”

Pero, sobre todo, “no enfrenta el problema más grave, que es la participación del crimen organizado y la utilización de recursos de origen prohibido en las elecciones.”

Entre los ponentes figuraron **Demetrio Sodí, Marco Baños, María del Carmen Alanís, Rafael Estrada, Morelos Canseco y Maño Gómez Mont**. Otros firmantes destacados del FAD, según reportes publicados, son **Lorenzo Córdova, José Woldenberg, Edmundo Jacobo, Francisco Labastida, Aurelio Nuño, Germán Martínez, Emilio Álvarez Icaza, Guadalupe Acosta Naranjo, Claudio X. González, Jesús Ortega y Rubén Aguilar**, entre otros más.

## OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales  
nacional@cronica.com.mx

## Reforma electoral y democracia deliberativa

Conocemos ya la iniciativa presidencial de reforma electoral, presentada oficialmente el 4 de marzo. Comienza así su camino legislativo, acompañado de una sana discusión pública.

Lo político es aquello que a todos y todos nos interesa.

Sabemos que la iniciativa impacta en dos dimensiones de la democracia mexicana: en la representativa, en cuanto modifica la integración del Senado así como la forma de elección de las curules de representación proporcional de la Cámara de Diputados; y la participativa, al obligar a las legislaturas locales el legislar en materia de plebiscito, referéndum y otras figuras, tanto para lo estatal como para lo municipal.

Las reformas electorales, en la vertiente representativa, tienen un plazo corto para ser aprobadas, así como para su regulación en leyes secundarias, reglamentos y lineamientos, pues todas las reglas comiciales deben estar aprobadas 90 días antes del inicio del proceso electoral, que será en septiembre. Por lo tanto, otras reformas, que incidan en dimensiones diversas de la democracia, pueden procesarse en otros momentos.

Es lo que sucede con la democracia deliberativa. No la encuentro en la ini-



ciativa, lo que no es un defecto, sino el efecto de que, para modificar y regular los mecanismos de esta dimensión democrática, no corre la misma urgencia temporal.

La democracia deliberativa se compone de los mecanismos que permiten a la ciudadanía expresarse ante las autoridades, de manera previa a que estas tomen una decisión que pueda afectarle. En México, el derecho a la consulta existe, ya sea por mandato constitucional, derivado de un tratado internacional o de una ley, a favor de grupos como los pueblos y comunidades indígenas y

afromexicanas, personas que viven con discapacidad, de la tercera edad, entre otros.

Desde luego este derecho a la consulta no se entiende en un sentido restrictivo, pues puede extenderse a otros grupos como la comunidad LGBTIQ, lo que desde luego convendría constitucionalizar.

En los casos obligatorios, cuando la autoridad omite realizar la consulta, corre el riesgo de que su ley, acción o política pública sea declarada inconstitucional (lo que ya ha pasado) así que la consulta debe realizarse sí o sí.

Pensando en otro paquete de reformas futuro, sería posible incluir un desarrollo más extenso de la democracia deliberativa, mediante la reforma a la Constitución y, además, una Ley General de Consultas.

Lo último me parece importante porque, al momento, no contamos con una ley que regule estas formas de participación ciudadana.

Estas nuevas reglas deberían regular los requisitos para las convocatorias, con particular cuidado en que se ajusten tanto en contenidos como en difusión al público destinatario; el derecho o la obligación de realizar las consultas; las formas en que estas deben desahogarse, ya sea mediante foros, asambleas, remisión de propuestas por correo o Internet, etc.; la forma en que se garantizará que la autoridad analice las propuestas, así como los efectos, entre otros temas.

Lo anterior puede lograrse con algunas pinceladas en la Constitución, luego con una Ley General que, en una primera parte, fije los principios y reglas mínimas para las consultas ya sean federales, locales o municipales; y que en una segunda parte regule las consultas federales. La democracia es amplia y diversa. Aprovechemos el momento para mejorarla en todas sus dimensiones •

## ARTICULISTA INVITADO

## OPINIÓN

## PORTAZO

**RAFAEL  
CARDONA**Los traidores, el pueblo  
y “LA” reforma

**P**artamos de una frase contundente. La expresó la señora Presidenta (con A) hace unos cuantos días, y en ella se sintetizan la legitimidad y la calidad de sus intenciones: el pueblo ha pedido la reforma electoral. No perdamos el tiempo en discutir sobre tan gregaria paternidad.

Si ese apotegma tiene la validez de la palabra Ejecutiva; entonces quien actúe en contra de ella (de la palabra, no de la SP con A) cometerá un acto en contra del pueblo, cuya voz, ya sabemos, es la voz divina, aunque vivamos en un Estado laico de toda laicidad. Válganos el señor.

Con simples encadenamientos silogísticos (y hasta sofismas) llegaríamos a una abrumadora conclusión: el PT y el PVEM, beneficiarios del triunfo arrollador de Morena, han actuado en contra de la voluntad popular.

***Por esa discrepancia, la reforma ya es un cadáver insepulto al cual no se le salva ni con la intervención milagrosa del Santo Niño de Atocha, como nos ha confirmado Monreal***

Y quien va contra el pueblo lo hace contra la soberanía, la historia, las nuevas instituciones y la patria misma.

Pero aquí hay otro punto de vista: esa conducta no es una traición, es simplemente una diferencia de criterios. Por eso vale la pena esta explicación presidencial:

“No lo pondría como una traición a la Cuarta Transformación; son puntos de vista distintos (que los partidos del Trabajo y Verde no apoyen la reforma electoral)”, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al tiempo que cuestionó la denostación, “la virulencia y uso de palabras altisonantes” de los opositores para la institución presidencial por esta iniciativa.

Insistió en que para ella es “muy importante” la enmienda “porque me comprometí con la gente a presentarla de esa manera”, pero en el Congreso “hay puntos de vista distintos; vamos a esperar cómo serán el debate y la votación. El Verde y el PT “tienen sus razones y ellos tendrán que explicarlas (L)”. Allá ellos y su mala cabeza, pues.

Visto así, lo más notable en todo este diferendo es la enorme generosidad política de CSP, quien de ninguna manera se merece (por contraste) la virulencia de los opositores y la palabrería majadera de algunos de ellos. Ya ni la hacen por no decir, “ya ni la chingan”, si se me permite el uso de tan corriente vocablo por demás altisonante.

En esas condiciones, rechazar el mandato popular no traición, es diferencia.

Por esa discrepancia, la reforma ya es un cadáver insepulto al cual no se le salva ni con la intervención milagrosa del Santo Niño de Atocha, como nos ha confirmado Ricardo Monreal, líder de los morenos en San Lázaro (ni te levantes, ni andes).

Ante tal circunstancia, como en 2022 con AMLO, se abre paso el majestuoso Plan B, para cumplirle al pueblo sin traidores ni diferentes y decir al final, ¿no que no? 🗳️

@CARDONARAFEL

## OPINIÓN

## El Senado sin chiquillada y regionalista

Carlos Matute González\*  
nacional@cronica.com.mx

El Senado en el constitucionalismo americano es una institución del federalismo como forma de representación política de los estados y una garantía para los pequeños, con menor población, de que tendrían participación equilibrada en la toma de decisiones de la Unión. Este es el sentido original del bicameralismo norteamericano, un pacto fundante, que permitió la integración de las 13 colonias en una nueva nación.

El modelo bicameral se adoptó en la Constitución Federal mexicana de 1824 y se abandonó con la desaparición del Senado entre 1857 y 1874. La integración paritaria de la Cámara del Federalismo, es decir, dos representantes por cada estado y el Distrito Federal, 64 en total, se mantuvo hasta 1997, que se introdujeron las figuras de senador de la primera minoría y de representación proporcional, que aumento su número a 128.

Entonces, desde la LIV legislatura, el principio de representación paritaria de las entidades federativas en el Senado se abandonó. Esto tuvo como efecto que el peso político de las regiones disminuyera, la influencia de los gobernadores fuera menor y la "chiquillada", los partidos minoritarios, ocupara escaños sin obtener triunfos políticos mayoritarios.

Antes de 1997, los partidos de oposición difícilmente accedieron al Senado, ya que la única forma de ingreso a este órgano legislativo eran los triunfos electorales de mayoría relativa en las entidades federativas. El monopolio de la representación política era del PRI, que ocupaba el 100 % de los escaños, con una votación menor. El partido hegemónico usufructuaba una sobre representación otorgada por la Constitución, que limitaba el pluralismo políti-

co. Este esquema autoritario se rompió por vez primera en el Distrito Federal y Michoacán, en 1988, con el Frente Democrático Nacional, que provino de la Corriente Democrática del PRI. La oposición que obtuvo el 8% de los escaños, con el 51 % de la votación efectiva.

Esta situación afectaba profundamente la vida democrática sustantiva. El partido hegemónico autoritario se presentaba como el representante del pueblo y la Revolución y eso era suficiente para justificar que la oposición no ocupara espacios políticos en el Senado. El tercer senador por entidad federativa bajo el principio de primera minoría abrió el acceso a la segunda fuerza política regional al Senado con lo que el poder del gobernador disminuyó y perfiló a los senadores de oposición como candidatos a sucederlo.

La representación proporcional en el Senado corrigió la baja calidad de la representación política y 64 escaños se repartieron entre todos los partidos políticos con registro nacional y abrió este órgano legislativo a la chiquillada, lo que enriqueció el debate político en la cámara alta, pero rompió el principio federalista de su integración. Algunas entidades federativas tenían más 5 o 6 senadores y otras sólo 3.

La reforma constitucional propuesta, cuyo eje legitimador es la reducción del costo de la democracia, tendrá co-

mo efecto, en caso de ser aprobada, el empobrecimiento de la representación política plural. Es una regresión a la lucha democrática de los años ochenta, que abrió el Senado a la oposición de izquierda y garantizó la voz de los partidos minoritarios en ese espacio legislativo.

La reducción de 128 a 96 senadores con la eliminación de la representación proporcional regresará la paridad de las entidades federativas y recuperará el principio federalista de hace 200 años, pero provocará que la representación política sea regional y eliminará el pluralismo. La primera fuerza política tendrá dos senadores y la segunda uno. En ese escenario, el partido mayoritario en las gubernaturas tendrá ventaja frente a la oposición y el partido hegemónico nacional una mayor oportunidad de obtener el escaño. La segunda fuerza política nacional obtendría algunos lugares, que en estos momentos es el PAN.

La prospectiva de la reforma es el fortalecimiento del partido dominante, que es Morena, y sería previsible su enrutamiento hacia la hegemonía con la casi eliminación de sus aliados en el Senado. Los demás partidos minoritarios sólo accederían a la cámara alta si tuvieran representación regional consolidada como MC en Nuevo León, Jalisco y Campeche, el PRI en Coahuila

y Durango, cuyos gobernadores se han declarado claudistas, y el Partido Verde en San Luis Potosí, Chiapas y Quintana Roo.

Si la reforma pasara, los partidos satélites de Morena, se darían un balazo en el pie, tal y como lo han declarado. La chiquillada saldría del Senado y los líderes regionales consolidarían un neo caciquismo, como está sucediendo con los Monreal, los Salgado y los Gallardo o con algunos políticos vinculados con el crimen organizado. La iniciativa presentada propone la limitación de la representación política. Su empobrecimiento. Si eso no es autoritarismo, se le parece mucho. Un Senado controlado por Morena es la garantía que sus reformas constitucionales se mantendrán intocadas en la próxima década. Contra esto se luchó la juventud en los años ochenta del siglo XX y apoyó al Frente Democrático Nacional, que abrió el Senado a la oposición y pluralismo político.

\*Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos y de Seguridad y Defensa Nacionales y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores  
cmatutegonzalez@gmail.com  
Facebook.com/cmatutegonzalez  
X @cmatutegonzalez  
www.carlosmatute.com

*La representación proporcional en el Senado corrigió la baja calidad de la representación política y 64 escaños se repartieron entre todos los partidos políticos con registro nacional y abrió este órgano legislativo a la chiquillada*



**PERIODISMO  
SUBJETIVO**

**JORGE GÓMEZ  
NAREDO**

@jgnaredo



## Que el Verde y el PT decidan con quién quieren estar

La reforma electoral presentada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** toca temas que cuentan con un respaldo amplísimo de la población. Según una encuesta de **Enkoll**, el 87% de los mexicanos apoya una mejor supervisión del dinero usado en campañas; el 85% respalda la reducción de los sueldos y bonos de los altos funcionarios del INE; el 83% está a favor de modificar la forma en que se eligen las diputaciones plurinominales; otro 83% avala reducir el dinero público a partidos y autoridades electorales; el 81% secunda la eliminación de la reelección en todos los cargos de elección popular; y el 80% apoya prohibir el nepotismo.

No se trata, pues, de una ocurrencia. Se trata de una iniciativa que, en sus puntos centrales, coincide con lo que quiere la mayoría del país. Y eso coloca a los partidos ante una definición.

Del PAN, del PRI y de Movimiento Ciudadano no habrá sorpresa alguna: harán lo de siempre, oponerse por sistema a todo lo que venga de la 4T. No importa el contenido ni los datos ni el respaldo popular.

Pero el verdadero problema está en los aliados.

El Partido Verde y el Partido del Trabajo han ganado posiciones y poder gracias a su alianza con **Morena**. Buena parte de los espacios que hoy ocupan no se explica sin el impulso político de la 4T. Y ahora, frente a una reforma respaldada por la mayoría, empiezan a mostrar resistencia. No es difícil entender por qué.

Si votan a favor, tendrían que aceptar menos recursos y menos margen para repartir candidaturas y posiciones desde las cúpulas. Si votan en contra, quedarían exhibidos como partidos que acompañan a la 4T solo mientras les conviene.

Ése es el fondo del asunto.

La reforma electoral de **Claudia Sheinbaum** no solo cumple una promesa de campaña. También obliga al Verde y al PT a retratarse. A decidir si están con una mayoría social que exige menos privilegios y reglas más limpias, o con sus propios intereses. Ya no podrán esconderse: tendrán que demostrar si están con el pueblo o solo con ellos mismos



## TEATRO DE SOMBRAS

### EL CONGRESO Y LA PARTIDOCRACIA

POR GUILLERMO HURTADO

Nuestra memoria política es muy corta. En el sexenio de Felipe Calderón, el PAN propuso la desaparición de los senadores plurinominales. En su plataforma de campaña, Enrique Peña Nieto también ofreció lo mismo, y luego, durante su sexenio, el PRI quiso hacer una consulta popular con la pregunta: “¿Estás de acuerdo en que se modifique la Constitución para que se eliminen 100 de los 200 diputados federales plurinominales y los 32 senadores de representación proporcional?”.

Ha habido, desde hace varios años, una incomodidad con la existencia de los diputados y los senadores plurinominales. ¿Por qué? La razón es sencilla y profunda: porque va en contra del principio de la democracia representativa. Por eso mismo, ni la Constitución de 1917, ni ninguna de nuestras constituciones previas, adoptó esa enredada figura política.

El argumento en contra de los legisladores plurinominales es el siguiente. En una democracia las leyes son expresión de la voluntad popular. Pero como los mexicanos somos demasiados, como no cabemos dentro del Congreso, no nos queda más remedio que enviar representantes al Congreso que lleven nuestras propuestas y *voten en nuestro nombre*. Esos representantes son hombres o mujeres quienes nosotros conocemos y a quienes les hemos confiado que manifiesten nuestra voluntad en el Congreso y defiendan nuestros intereses. Los diputados y los senadores plurinominales no cumplen con esa condición. Nosotros no decidimos que ellos estuvieran en la lista. Tampoco votamos por ellos de manera directa. A veces, ni siquiera los cono-

cemos y, otras veces, cuando sí los conocemos, nos disgustan por tratarse de políticos reciclados. Ellos llegan al Congreso gracias a los votos de buena fe que nosotros dimos a los candidatos uninominales, personas en quien nosotros sí confiamos. En pocas palabras: los legisladores plurinominales no son genuinos representantes del pueblo, son representantes de los partidos políticos. Por lo mismo, su lealtad no está con el pueblo, sino con el líder del partido que los incluyó en la lista. Dicho en pocas palabras: los legisladores plurinominales son usurpadores de la voluntad popular.

¿Cómo fue que llegamos a tener tal cantidad de diputados y senadores plurinominales? Hay que entender el proceso desde una perspectiva histórica. Lo que se buscaba a finales del siglo pasado, cuando el PRI dominaba la política nacional, era que el Congreso fuera más plural y que se permitiera la participación de minorías políticas. Esa consideración se entiende ahora como parte de un proceso gradual de apertura del sistema político que eventualmente llevó a la alternancia política con el cambio de siglo. Sin

embargo, como sostuve en mi libro *México sin sentido*, de 2011, la alternancia partidista —por que de eso se trató— no significó una mayor democratización de la sociedad mexicana. Antes, el poder lo tenía un solo partido, luego, el poder se lo repartieron entre tres partidos. El cambio fue superficial, no de fondo. A eso es lo que le llamamos la *partidocracia*. Del régimen del partido único, pasamos al régimen de tres partidos, pero eso no se tradujo en mayor poder democrático para el pueblo.

Sospecho que una de las razones del voto que hubo para Morena en la elección presidencial pasada es que la alianza del PRI, PAN y PRD se vio como una coalición de la partidocracia contra Morena. Lo que se sintió es que esa alianza de tres partidos políticos que, se suponía, tenían plataformas distintas, ideologías distintas, visiones de país distintas, sólo podía responder a la defensa de sus intereses políticos y no a la defensa de los intereses de la nación. El argumento de que lo que los unía era su adhesión a la democracia liberal no convenció a la mayoría de la población.

La partidocracia no le ha traído nada bueno a la democracia mexicana. Por el contrario, la ha perjudicado. Es tiempo ya de acabar con ella. En su momento yo simpaticé con las propuestas del PAN y del PRI para limitar el número de legisladores plurinominales. Por lo mismo, ahora apoyo la reforma política propuesta por la Presidenta Sheinbaum (aunque, en mi opinión, se haya quedado corta). Mi convicción —y, estoy seguro, la de muchos de los mexicanos— es que el Congreso debe pertenecer a los ciudadanos y dejar de ser un coto de los partidos políticos.



## UNA REFORMA MÁS QUE ELECTORAL

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

El 4 de marzo, la Presidenta Claudia Sheinbaum presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral.

La propuesta modifica once artículos y fue anunciada como un "decálogo por la democracia", pero en realidad puede leerse a partir de cuatro ejes: la reducción del costo de la democracia, el fortalecimiento de la democracia directa, la reingeniería de la representación proporcional y la regulación de las nuevas tecnologías en materia electoral.

Se trata del tercer intento de los gobiernos de Morena por modificar las reglas del juego democrático. Los dos primeros —el Plan A y el Plan B del sexenio de López Obrador— buscaban, entre otras cosas, eliminar a los diputados de representación proporcional, sustituir al INE por un nuevo órgano electoral con consejeros electos por voto popular y dismantelar buena parte de la estructura distrital del árbitro electoral. El primero no reunió la mayoría calificada necesaria ante la oposición de PAN, PRI y PRD; el segundo fue frenado por la Suprema Corte.

La iniciativa de Sheinbaum, digamos un Plan A', tiene la virtud de no meterse con la autonomía del INE, pero al mismo tiempo confirma una preferencia por una democracia mayoritaria antes que por una democracia pluralista, y favorece más a los partidos grandes que a los medianos y pequeños. Su viabilidad legislativa, además, es baja. En la Cámara de Diputados, Morena está lejos de construir por sí solo la mayoría calificada; en el Senado, tampoco le alcanza sin aliados. Y ahí aparece una de las tensiones centrales de la propuesta para salir adelante necesitaría los votos de fuerzas políticas que, precisamente, resultarían perjudicadas por varios de sus componentes.

**EN LA CÁMARA** de Diputados, Morena está lejos de construir por sí solo la mayoría calificada; en el Senado, tampoco le alcanza sin aliados. Y ahí aparece una de las tensiones centrales de la propuesta: para salir adelante necesitaría los votos de fuerzas políticas que, precisamente, resultarían perjudicadas por varios de sus componentes.

Entonces, ¿para qué presentarla?

Porque esta reforma no es sólo electoral. También es un gesto de identidad de la izquierda, una señal interna y una prueba de lealtad política. Es parte del testamento político de López Obrador, forma parte de los cien compromisos de Sheinbaum y responde a una vieja pulsión de la izquierda oficialista mexicana: reformar el sistema electoral que de acuerdo con ellos les robó tres elecciones.

Visto en perspectiva, hay una diferencia importante entre los intentos previos de Morena y la propuesta actual. Las iniciativas de López Obrador fueron percibidas, sobre todo, como abiertamente autoritarias. Ahora la de Sheinbaum parece menos ensañada con el INE, pero sí plantea un sistema que beneficia a Morena. Si esta iniciativa no prospera, lo razonable sería esperar una versión más acotada.

Podría venir, primero, una reforma constitucional más moderada: una que no elimine los escaños de representación proporcional en el Senado, que suavice la reducción del financiamiento público y del tiempo en radio y televisión, pero que sí mantenga el rediseño de las listas para obligar a los candidatos a pedir el voto en territorio; que preserve la regulación y sanción de contenidos manipulados con inteligencia artificial en medios y plataformas digitales o que conserve los mecanismos de democracia directa en municipios.

Segundo, podría surgir una micro reforma constitucional descafeinada, que descarte justamente los puntos que más lastiman a los partidos medianos y pequeños —el tamaño del Senado, la reingeniería de la representación proporcional, la reducción del financiamiento y del tiempo oficial para partidos— y mantenga solamente las disposiciones menos costosas políticamente.

Tercero, podría intentarse una reforma legal de dudosa constitucionalidad, impulsada sólo con la mayoría simple de Morena, para preservar los cambios que no exigen dos terceras partes del Congreso. Ese escenario tendría una marca de origen difícil de borrar: la de haber sido aprobado por una sola fuerza política, sin consenso opositor, en un tema que define las condiciones mismas de la competencia.

Y cuarto, podría no haber reforma alguna. Pero incluso ese desenlace abriría una oportunidad política para la Presidenta: usar la iniciativa como mecanismo para recalibrar fuerzas dentro de Morena y con sus aliados, de cara a la negociación de coaliciones para 2027. En ese terreno se juegan no sólo candidaturas y posiciones, sino también los cálculos de sobrerepresentación que pueden ser decisivos para conservar mayorías calificadas en el próximo ciclo legislativo.

Por eso, el desenlace será interesante. Sheinbaum ya dijo que la sola presentación de la iniciativa constituye, para ella, una victoria: cumplió con el compromiso ofrecido al "pueblo de México". También dejó claro que la responsabilidad sobre su eventual aprobación o rechazo recaerá en el Congreso y, en los hechos, en los operadores políticos de la reforma.

Entonces si el intento de reforma electoral nació sin vida, ¿ahora a quién le van a cargar el muerto?

## ¿Por qué la alianza en 2027?

●● ALEJANDRO MORENO

**E**n política hay momentos en los que las diferencias ideológicas pueden debatirse con calma, en el marco natural de la competencia democrática. Pero también existen coyunturas excepcionales en las que lo que está en juego no es quién gobierna, sino si seguirá existiendo un sistema donde sea posible competir en libertad. México se encuentra peligrosamente cerca de ese segundo escenario.

Cuando un sistema electoral comienza a inclinarse hacia un solo lado, la fragmentación de la oposición deja de ser una expresión de pluralidad y se convierte en el mayor regalo que puede recibir el régimen en el poder. No es un fenómeno nuevo. La historia política demuestra que los proyectos hegemónicos prosperan precisamente cuando quienes deberían equilibrarlos prefieren pelear entre sí.

La aritmética del autoritarismo es sencilla: dividir a la oposición equivale a volverla irrelevante. Si PRI, PAN y Movimiento Ciudadano compiten por separado, sus logotipos terminarán siendo poco más que símbolos en la lápida de la democracia mexicana. En un es-



**No se vota por un programa partidista específico; se vota por un freno al autoritarismo™**

cenario dominado por un partido hegemónico, el voto fragmentado simplemente se desperdicia. “Ir solos” no es una muestra de identidad; es una sentencia política.

La lógica de quienes defienden competir separados suele basarse en cálculos pequeños: preservar la marca partidista, mantener el registro o asegurar algunas diputaciones plurinominales. Pero esa lógica es profundamente equivocada. Si cada partido busca maximizar su beneficio individual, todos terminan perdiendo. Priorizar la marca por encima del país es, en el fondo, un acto de vanidad suicida.

Las alianzas no son una debilidad, sino una herramienta para defender la democracia. La historia reciente del mundo es clara: los regímenes que buscan perpetuarse solo enfrentan verdaderos contrapesos cuando la oposición

logra articular un frente amplio, coherente y sin fisuras. No se trata de quién obtiene más escaños; se trata de si seguirá existiendo un sistema donde esos escaños tengan sentido.

Porque la marca no vale nada en un cementerio democrático. Defender el logo hoy puede significar perder el país mañana.

Existe también una falacia que se repite con frecuencia: que la alianza “quita votos”. En tiempos normales esa discusión podría tener sentido. Pero en momentos de emergencia institucional, la ciudadanía no vota por un programa partidista específico; vota por un freno al autoritarismo. La unidad no resta, suma. La unidad genera esperanza, y la esperanza moviliza a quienes ya habían dejado de creer en la política.

Las democracias rara vez mueren en la oscuridad. Con frecuencia se extinguen a plena luz del día, mientras quienes deberían defenderlas se enfrascan en disputas menores. Ocurre cuando los líderes de oposición prefieren discutir por las migajas del banquete mientras el régimen se adueña de la mesa.

Por eso la pregunta de fondo no es si conviene o no una alianza. La pregunta es mucho más profunda: ¿queremos que México siga siendo una democracia competitiva o estamos dispuestos a resignarnos a un sistema de partido dominante?

Cuando la democracia está en riesgo, la unidad deja de ser una estrategia electoral. Se convierte en una obligación histórica.

Este no es solo un debate entre dirigentes o estrategias electorales. Es también un llamado a las militancias del PAN y de Movimiento Ciudadano para cerrar filas en favor de la democracia mexicana. Cuando el país está en juego, la militancia debe recordar a sus líderes que la prioridad no es la marca partidista, sino la defensa de la República. ●

—Presidente Nacional del PRI



↓ Retrovisor

Ivonne Melgar  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

## Presidentas: el cargo y el poder

• Dulce María Sauri hizo ver que, en el Poder Legislativo, mientras “las mujeres presidimos la sesión, los hombres siguen decidiendo la agenda”.

Siete mujeres que han conducido el debate de los diputados dejaron testimonio de la importancia que el diálogo plural tiene en la construcción de leyes que dan cauce a la convivencia y al desarrollo de un país.

Convocadas este jueves 5 de marzo por la presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, **Kenia López Rabadán** (PAN), sus antecesoras **Marcela Guerra Castillo**, **Noemí Luna Ayala**, **Guadalupe Murguía**, **Beatriz Paredes**, **Laura Rojas** y **Dulce María Sauri** coincidieron en el valor que el Congreso tiene para la democracia.

En el Salón Verde de San Lázaro, en ocasión del 8M, las participantes del “Conversatorio de presidentas de la Cámara de Diputados” dieron testimonios de una realidad que nos permite advertir que el acceso a la representación política no siempre es sinónimo de ejercicio del poder.

**Kenia López** (PAN) inauguró el encuentro señalando que esa mesa confirmaba cómo las mujeres pueden ser aliadas entre sí, conscientes de que la paridad que todas impulsaron hoy se materializa en la mayor cantidad de gobernadoras y de diputadas en la historia.

“Gracias a que hemos entendido que las mujeres somos protagonistas de la construcción de esta moderna democracia en México y también sabemos que debemos ser las guardianas permanentes de todo lo que hemos ganado”, celebró la diputada presidenta y anfitriona.

En medio del debate que desde el gobierno pretende demonizar la manera en que se integra el Congreso, **Beatriz Paredes** rememoró la primera legislatura con plurinominales de la oposición, a raíz de la reforma política de 1977, y que ella inauguró como diputada presidenta cuando tenía 26 años.

“Desde entonces, soy una convencida de la necesidad de la representación proporcional, de la sana convivencia entre minorías y mayorías, de la vocación por generar consensos, para que, no obstante, las diferencias, se puedan construir armonías entre los contrarios que, no exentas de tensiones, empujen hacia adelante el avance democrático y la conciliación nacional”, afirmó la exsenadora, exdirigente del PRI y exgobernadora.

La diputada **Marcela Guerra** (PRI) destacó que México es el segundo país democrático con mayor paridad en el mundo, después de Ruanda. Y recordó que, en 2014, para que ésta fuera un principio en la Constitución, las congresistas condicionaron su apoyo a las reformas estructurales.

Y en días en que los representantes del partido en el poder llaman traidores hasta a sus aliados del PVEM y del PT por no

apoyar la reforma electoral del gobierno, fue significativo el mensaje de la diputada **Noemí Luna Ayala** (PAN) al definir que la sororidad entre mujeres es un valor que no implica uniformidad, sino respeto y el reconocimiento de que podemos pensar, vivir y decidir distinto, “sin renunciar a caminar juntas cuando se trata de defender la dignidad y la libertad”.

De los años 90 en que se descalficaba a las legisladoras que llegaban al Congreso por la vía de las cuotas habló la senadora **Guadalupe Murguía** (PAN), recordándonos con su recuento que la llamada transición democrática no estuvo exenta de estigmatización hacia los derechos políticos de las mujeres.

“Soy de esa generación que confió que cuando en la política había reglas claras, el resultado electoral siempre sería incierto y tuvimos la enorme suerte de ver en el trayecto de nuestras vidas que eso se fuera logrando”, describió la política queretana en un momento en que esa certeza pareciera tambalearse.

En la transición democrática también se estigmatizaron los derechos políticos de las mujeres.

Al frente de la asamblea de los diputados cuando la pandemia los obligó a las sesiones remotas, **Laura Rojas Hernández** (PAN) confesó que “a veces la relación más difícil es con tu propio grupo parlamentario”; contó que hay decisiones que deben tomarse en solitario y alertó que no se trata sólo de acceder al cargo, sino de ejercerlo con autonomía.

Con brutal honestidad, **Dulce María Sauri** hizo ver que, en el Poder Legislativo, mientras “las mujeres presidimos la sesión, los hombres siguen decidiendo la agenda”, destacando que desde 2011 ninguna diputada ha estado al frente de la Junta de Coordinación Política.

“La paridad llegó a las candidaturas; llegó a las curules. Llegó a la Mesa Directiva. Pero no ha llegado plenamente al núcleo de la negociación política”, señaló la excongresista, expresidenta del PRI y exgobernadora.

Advirtió la aguda historiadora que, frente a los avances indiscutibles, el techo de cristal persiste cuando la paridad no tiene incidencia real en los órganos donde se toman las decisiones. “La democracia paritaria no se consolida cuando una mujer ocupa la silla visible. Se consolida cuando participa en la decisión invisible. Ése sigue siendo el tramo pendiente de nuestra historia parlamentaria. Remontémoslo”, convocó la política feminista.

Al escuchar las reflexiones de estas destacadas mujeres fue inevitable pensar en la silla del águila que hoy ocupa la primera Presidenta de México, quien en los próximos días tendrá la disyuntiva de escuchar o desdeñar al Congreso.

# Juan Pablo Becerra-Acosta

●● DOBLE FONDO

## #8M, con datos y cifras: no, no llegaron todas...



**V**eo en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT 2024) que en México las mujeres dedican 66.8 por ciento de su tiempo total de trabajo a actividades no remuneradas. Por favor dimensionemos el impacto que eso tiene en ellas: casi siete de cada diez minutos u horas de trabajo consagradas a hacer cosas por las cuales no les pagan. Es una barbaridad.

Comparemos con los hombres: ellos dedican sólo 33.2 por ciento de su tiempo total de trabajo a actividades no remuneradas. Así las diferencias.

Esto significa que ellas tienen menos tiempo disponible para, por ejemplo: Formación profesional, desarrollo académico, crecimiento laboral.

La tasa de participación económica de los hombres es del 75%, según el INEGI, mientras que la de las mujeres es de apenas 46%.

El monitor Mujeres en la Economía que realiza con 40 indicadores clave el IMCO (Instituto dirigido brillantemente por la compañera de páginas Valeria Moy), nos da más coordenadas elocuentes sobre la desigualdad que padecen ellas:

-Más de la mitad de las mujeres (55%) tiene un empleo informal, con la fragilidad social que eso implica.

-Por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer percibe en promedio 86 pesos. En un país machista como el nuestro el trabajo de las mujeres sigue valiendo menos. "Esta desigualdad refleja factores estructurales como la concentración laboral en ciertos sectores, mayor presencia en la informalidad e interrupciones asociadas con el cuidado", remarca el Instituto.

Inadmisible.

-73% del trabajo no remunerado del país lo realizan mujeres, lo que limita su participación económica, como ya señalé líneas arriba. Las mujeres, reitero, realizan 73% del trabajo del hogar y de cuidados. "En conjunto, el valor económico del trabajo no remunerado equivale a 24% del PIB nacional, y supera el valor de sectores

estratégicos como el de la industria manufacturera (20%) y el comercio (19%)", nos explica el documento.

Y si hablamos de posibilidades de ejercer liderazgos, nos vamos nada bien, que digamos, a pesar de los techos de cristal que se han roto. El machismo se retuerce y su patriarcado da coletazos: México alcanzará la paridad en los consejos de administración acaso hasta 2043, de seguir la tendencia actual, nos revela otro estudio del IMCO, Mujeres en las empresas:

-En promedio, las mujeres ocupan 14% de las sillas en los consejos. Máximo dos de cada diez. Una vergüenza. Como si sus liderazgos no hubieran demostrado la misma o mejor eficiencia que los hombres.

-Únicamente el 4% de las mujeres presiden un consejo, proporción que retrocedió por segundo año consecutivo. Sólo 4%. Usted me dirá cómo anda el machismo en las empresas con ese dato. Los señores no se dejan presidir por una mujer en 96 de cada cien casos.

"México tiene la menor participación de mujeres en consejos de administración de América Latina, según la OCDE. Esto contrasta con la tendencia global, donde la participación de consejeras aumentó de 21% a 32.5% entre 2016 y 2024".

¿Y las direcciones? Las mujeres representan sólo el 3% de las direcciones generales, el 15% de las direcciones financieras y 26% de las direcciones jurídicas. El 64% de las empresas no cuenta con mujeres en las tres direcciones. Unos 97 de cada 100 señores tampoco permiten que los dirija una mujer.

Es una cosa muy chingona que tengamos una Presidenta, pero no, no llegaron todas. Falta mucho por luchar para que mis nietas tengan un país plenamente igualitario. Por eso las mujeres marchan mañana y nos dejarán el lunes sin ellas, para que entendamos cómo sería todo sin su presencia y su fuerza inaudita.

Que acaben ya las cargas visibles e invisibles para ellas. Ayudemos a ello nosotros, los hombres, empezando por desterrar misoginias lacerantes. ●

—jp.becerra.acosta.m@gmail.com

**Por eso las mujeres marchan mañana y nos dejarán el lunes sin ellas, para que entendamos cómo sería todo sin su presencia y su fuerza inaudita.**